

2018 Año del centenario de la Reforma Universitaria 2018 Año del cincuentenario de la Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 20 de septiembre de 2018

VISTO que por Resolución C.S. Nº 149/2015 se aprobó la Acreditación y por Resoluciones C.S. Nos. 916/2016 y 967/2017 las Continuidades del Proyecto 1 ECO 172 "Aplicación de herramientas inteligentes al análisis de informes financieros", correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de dicho Proyecto solicita la baja del mismo a partir del 31 de diciembre de 2017.

Que la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística ha prestado el aval correspondiente.

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R. ha tomado la correspondiente envención.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja al Proyecto 1 ECO 172 "Aplicación de herramientas inteligentes al análisis de informes financieros", dirigido por la Dra. Alicia Graciela MARCHESE, a partir del 31 de diciembre de 2017, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN CS. Nº 722/2018

Abog. Silvia C. BETTIOL Sec. Administrativa Consejo Superior Prof. Dr. Arq. Héctor FLORIANI Rector

Presidente Consejo Superior U.N.R.

eb